



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Credibilidad y confianza en el control"

241
3+2

AUTO COMISORIO No. 10100-99-11

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Bogotá, D.C., 02 de Diciembre de 2011

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 78 y 88 de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, el Acuerdo Distrital 361 de 2009 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 027 de 2010 y 018 de 2011.

Comisiona a los funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF, Olga Marina Espitia Castillo, identificada con al cédula a de ciudadanía No. 51.871.580 y Camilo Enrique Perdomo Cortés, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.307.325, para realizar un operativo en El Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño y El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, con el objeto de recopilar la información relacionada con los contratos suscritos con las diferentes entidades sin animo de lucro incluidos los documentos Precontractual, Contractual, de ejecución e interventoría de los contratos y/o convenios en la vigencia 2008, 2009, 2010 y 2011, durante los días 02, 05, 06, 07, 09 y 12 de Diciembre de 2011.

Los servidores públicos comisionados actúan de conformidad con las facultades conferidas en el marco normativo vigente relacionadas con el asunto o materia objeto de la presente comisión, la cual será realizada hasta el día 12 de Diciembre de 2011.

CÚMPLASE

MARIO SOLANO CALDERÓN
Contralor de Bogotá, D.C.

Proyectó: Liliana Liscano Romero.- Coordinadora GAF

www.contraloriabogota.gov.co
Cra 32 a No. 26ª/10
PBX 3358888

47



CONTRALORÍA

Contraloría y control de la gestión

AUTOCOMPROBACIÓN N.º 18100-02-11

FOR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVA EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO RAMÍREZ Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Acto de Autorización de Actuación

El CONTRALOR DE SOCIEDAD S.A., en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N.º 175 y 171 de la Contraloría General de la República, el Decreto Ley N.º 141 de 1968, el Decreto Ley N.º 141 de 1968 y el Decreto Ley N.º 141 de 1968, en virtud de la Ley N.º 141 de 1968, el Decreto Ley N.º 141 de 1968 y el Decreto Ley N.º 141 de 1968, autoriza al Sr. [Nombre] para que actúe en el cargo de [Cargo] en el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Ramírez y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Conforme a lo establecido en el Decreto Ley N.º 141 de 1968 y el Decreto Ley N.º 141 de 1968, el Sr. [Nombre] es el funcionario que debe actuar en el cargo de [Cargo] en el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Ramírez y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe. El Sr. [Nombre] es el funcionario que debe actuar en el cargo de [Cargo] en el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Ramírez y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe. El Sr. [Nombre] es el funcionario que debe actuar en el cargo de [Cargo] en el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Ramírez y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Los anteriores hechos constituyen un acto de gestión que debe ser ejecutado en el momento de la expedición de la presente autorización, y el Sr. [Nombre] debe actuar en el cargo de [Cargo] en el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Ramírez y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

CONTRALOR

SEÑOR [Nombre] Contralor de Sociedades

Acto de Autorización de Actuación

Acto de Autorización de Actuación

313
230



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Credibilidad y confianza en el control"

Doctora
NORMA LILIANA LISCANO ROMERO
Coordinadora del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización
Contraloría de Bogotá D.C.

1. ANTECEDENTES

De conformidad con la resolución 018 de 2011 por la cual se determinan y adoptan las Actuaciones Especiales de la Contraloría de Bogotá de acuerdo al Auto comisorio No. 10100-99-11 de fecha 02 de Diciembre de 2011, proferido por el Contralor de Bogotá, se comisiona a funcionarios del Grupo de Apoyo y Fiscalización para adelantar actuación administrativa especial denominado operativo, ante El Fondo de Desarrollo Local de RAFAEL URIBE URIBE con el objeto de recopilar la información relacionada con los contratos suscritos con las diferentes entidades sin ánimo de lucro, incluidos los documentos precontractuales, contractuales, de ejecución e interventoria de los contratos y/o convenios, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Corresponde a la Contraloría de Bogotá vigilar la Gestión Fiscal del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe conforme a lo establecido en el Acuerdo 361 de 2009, artículo 4 numeral 4.

Para el desarrollo del operativo se comisionó a los siguientes funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF: OLGA MARINA ESPITIA CASTILLO Y CAMILO ENRIQUE PERDOMO CORTÉS.

2. ACTUACIONES ADELANTADAS

Dando cumplimiento al Auto No. 10100-99-11 por medio del cual se comisiona adelantar una actuación administrativa denominada Operativo en el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe, realizándose visita administrativa al Fondo de Desarrollo Local el día 2 de diciembre de 2011, con el fin de verificar la información de los contratos celebrados con las entidades sin ánimo de lucro durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

En desarrollo de la actuación Administrativa Especial, sírvase poner a disposición la siguiente información en medio digital y/o física según solicitud:

1. Relación de todos los contratos celebrados con organizaciones sin ánimo de lucro durante las vigencias 2008 al 2011; (información en medio físico y magnético).



GOVERNMENT OF THE REPUBLIC OF CUBA

MINISTRY OF THE INTERIOR

Ministry of the Interior, Havana, Cuba

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio del Interior, Calle de la Libertad, No. 100, Havana, Cuba

MINISTERIO DEL INTERIOR

El presente es un documento que se emite en virtud de la Ley No. 101 del 19 de mayo de 1977, que establece el procedimiento para la expedición de pasaportes. Este documento tiene por objeto informar a los ciudadanos de la República de Cuba sobre los requisitos y condiciones que deben cumplirse para obtener un pasaporte. El pasaporte es un documento que acredita la identidad y nacionalidad de una persona y que es necesario para viajar al extranjero.

Los requisitos para obtener un pasaporte son los siguientes: ser cubano por nacimiento o por naturalización; tener la capacidad civil para contraer matrimonio; no estar sujeto a ninguna medida de seguridad; y no haber sido condenado por un delito que implique una pena privativa de libertad superior a dos años.

El procedimiento para obtener un pasaporte es el siguiente: presentar una solicitud en el Consulado General de la República de Cuba en el extranjero o en el Consulado General de la República de Cuba en la Habana; pagar el costo del pasaporte; y someterse a un examen médico y a una fotografía.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Este documento es válido para todos los ciudadanos de la República de Cuba que cumplan con los requisitos mencionados. El pasaporte expedido por el Ministerio del Interior de la República de Cuba es válido por un periodo de cinco años y puede ser renovado una vez.

El presente documento es un extracto de la Ley No. 101 del 19 de mayo de 1977, que establece el procedimiento para la expedición de pasaportes.

El presente documento es un extracto de la Ley No. 101 del 19 de mayo de 1977, que establece el procedimiento para la expedición de pasaportes.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

314
231

"Credibilidad y confianza en el control"

2. Relación de todos los contratos celebrados cuyo objeto se relacione con interventoría realizadas a contratos suscritos con organizaciones sin ánimo de lucro durante las vigencias 2008 al 2011; (información en medio físico y magnético)
3. Relación de la información relacionada con las organizaciones sin ánimo de lucro que han suscrito contratos durante las vigencias 2008 al 2011, de conformidad con el modelo que se adjunta a la presente.
4. Fotocopia de los certificados de existencia y representación legal de todas las organizaciones sin ánimos de lucro que suscribieron contratos durante las vigencias 2008 al 2011, información en medio físico.
5. Si alguna organización sin ánimo de lucro ha celebrado mas de un contrato durante el período comprendido entre el año 2008 al año 2011 favor indíquelo señalando la información completa sobre los respectivos contratos; (información en medio físico y magnético).
6. Informe en un cuadro explicativo cuál fue o es la mínima y menor cuantía para contratar durante las vigencias del 2008 al 2011 incluyendo el monto de su presupuesto anual inicial para cada una de estas vigencias.
7. Planes de contratación aprobados para las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011.
8. Fotocopia de las actas de sesiones ordinarias del Comité de contratación de la Alcaldía Local, correspondientes a las vigencias: 2008, 2009, 2010 Y 2011
9. Sírvase hacer una relación de las actas de sesiones extraordinarias de comité de contratación, informando el número del acta, la fecha de la sesión y los procesos de selección de contratistas (nombre y No. del proceso, objeto y numero del contrato o contratos resultantes del mismo) analizados en cada sesión, que se levantaron durante cada una de las vigencias: 2008, 2009, 2010 y 2011.



CONSTITUTION

1977

ARTICLE I

Section 1. The legislative power shall be vested in the Congress of the United States, which shall consist of a Senate and House of Representatives.

Section 2. The House of Representatives shall be composed of Members chosen every second Year by the People in each State, and the Electors in each State shall have the Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.

Section 3. The Senate shall be composed of two Senators from each State, chosen by the Legislature thereof, for six Years; and each Senator shall have the Qualifications requisite for Senators of the most numerous Branch of the State Legislature.

Section 4. The Times, Places and Manner of holding the Elections of Senators and Representatives, shall be prescribed in each State by the Legislature thereof; but the Congress may at any time by Law alter or add to the Rules for the Election of Representatives, and may extend the whole Term of any such Election, or may extend the Term of any one or more Senators or Representatives, when they shall be in the second Year of their respective Terms, and may extend the last Day of the same to any Day within one Year before the Day on which they would otherwise expire.

Section 5. The Congress shall assemble at least once in every Year, and such Meeting shall begin on the first Monday in December, but they may adjourn from time to time, and may extend the last Day of the same to any Day within three Months before the Day on which they would otherwise adjourn.

Section 6. The Congress shall have Power to regulate the Election and Term of the Electors in each State, and to regulate the Election of Senators and Representatives.

Section 7. The Congress shall have Power to regulate the Election of Senators and Representatives, and to regulate the Election of Electors in each State, and to regulate the Election of Senators and Representatives.

Section 8. The Congress shall have Power to regulate the Election of Senators and Representatives, and to regulate the Election of Electors in each State, and to regulate the Election of Senators and Representatives.

Section 9. The Congress shall have Power to regulate the Election of Senators and Representatives, and to regulate the Election of Electors in each State, and to regulate the Election of Senators and Representatives.

315
232



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Credibilidad y confianza en el control"

ACTUACIONES ADELANTADAS

Con base en esta relación de contratos solicitados nos fue entregada una base de datos con 35 contratos como muestreo de los contratos celebrados entre el Fondo de Desarrollo Local De la Localidad de Rafael Uribe Uribe y entidades sin ánimo de lucro, para que fuera auditada la ejecución de los mismos.

El grupo auditor llevó a cabo la revisión de los contratos que se relacionan a continuación:

Muestra de contratos auditados

Numero contrato	Fecha suscripción	Nombre	Objeto
CAS-009-2008	26/12/2008	Instituto San Pablo apóstol	Las partes aúnan recursos y esfuerzos para impulsar los programas o actividades de interés público descrito en el proyecto 1839. Aporte institución \$100.056.504. Valor total convenio \$1.000.030.000.
CAS-017-2008	31/12/2008	Instituto latinoamericano de servicios legales alternativos -ILSA	Aunar esfuerzos de asociación para contribuir al mejoramiento de la accesibilidad, disponibilidad y calidad alimentaria, nutricional y la generación de ingresos de las mujeres de la localidad Rafael Uribe Uribe a partir de un enfoque de derechos. Aporte ILSA \$66.250.000. Valor total convenio \$728.750.000.
CAS-002-2008	15/04/2008	Corporación comunidad activa	La corporación se compromete a desarrollar un proceso de educación ambiental a través de estrategias lúdico-pedagógicas que contribuyan a generar una cultura ambiental, incluyendo la formación, sensibilización y la motivación para la adquisición de valores ambientales en la población de los barrios aledaños a la microcuenca de la quebrada la chiguaza y de los canales de la albina y río seco involucrando población de las cinco upz de la localidad de Rafael Uribe, de conformidad con la propuesta presentada y el proyecto, documentos que forman parte integrante del presente convenio. Aporte corporación: \$15.000.000. Valor total convenio \$303.000.000.

Handwritten notes in the top left corner, possibly including a date or reference number.



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA

Decreto 1461 de 1984

ACTUACIONES AJELIADAS

For their being placed on a single position and the respective and from the... (mirrored text)

El presente decreto tiene por objeto... (mirrored text)

Decreto 1461 de 1984

Table with multiple columns and rows, containing mirrored text from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to the mirroring effect.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

318
233

"Credibilidad y confianza en el control"

CAS-024-2009	30/12/2009	Asociación de usuarios de la escuela hogar Bravo Páez	Brindar herramientas teóricas conceptuales y prácticas a mujeres, hombres, jóvenes y adultos/as, habitantes de la localidad en áreas de belleza y cosmetología, modistería, panadería, elaboración de jabones artesanales, derivados lácteos y conservación de alimentos, texturización de paredes, marquetería, macramé, corsetería y formación microempresarial como apoyo a procesos de formación para el trabajo, de fortalecimiento de unidades productivas, todo dentro de los lineamientos del proyecto 552 de 2009 denominado fomento para la generación de ingresos de los habitantes de la localidad componente capacitación en artes y oficios. Aporte escuela \$57.582.910. Valor total convenio \$356.195.900.
CPS-001-2009	19/02/2009	Asociación coordinadora cívica nacional - coordina	La asociación coordinadora cívica nacional se obliga con la alcaldía local Rafael Uribe Uribe - fondo de desarrollo local a la ejecución del proyecto 499-08: programa integral y estratégico para generar empleo y productividad en la localidad 18 de Rafael Uribe Uribe, integración con la ciudad, la región y el país con recursos de capital y una incubadora de empresas viables, componente: desarrollo de proyectos de agricultura urbana que generen oportunidades de autoconsumo y comercialización a través de mercados urbanos
CAS-007-2009	03/11/2009	Corporación metamorfosis	Aunar esfuerzos y recursos para desarrollar procesos ambientales integrales de agricultura urbana con carácter asociativo y productivo, a través de la implementación en áreas urbanas de siembra, dirigido a la población perteneciente a la localidad de Rafael Uribe Uribe que permita fortalecer a su vez el mejoramiento de sus hábitos alimentarios y de vida saludable en el marco de desarrollo del proyecto 542-09. Aporte corporación \$24.000.000; valor total convenio \$270.717.797.



ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ

ಬೆಂಗಳೂರು

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಆದೇಶ

ಇದೇ ಆದೇಶದ ಅಡಿಯಲ್ಲಿ ಈ ಕೆಳಕಂಡ ವಿಷಯಗಳನ್ನು ನಿರ್ದೇಶಿಸಲಾಗಿದೆ. ಈ ಆದೇಶವು ಅನ್ವಯಿಸುವ ವಿಷಯಗಳನ್ನು ಈ ಕೆಳಕಂಡಂತಿರುತ್ತದೆ. ಈ ಆದೇಶವು ಅನ್ವಯಿಸುವ ವಿಷಯಗಳನ್ನು ಈ ಕೆಳಕಂಡಂತಿರುತ್ತದೆ. ಈ ಆದೇಶವು ಅನ್ವಯಿಸುವ ವಿಷಯಗಳನ್ನು ಈ ಕೆಳಕಂಡಂತಿರುತ್ತದೆ.

1
2
3
4
5

ಈ ಆದೇಶವು ಅನ್ವಯಿಸುವ ವಿಷಯಗಳನ್ನು ಈ ಕೆಳಕಂಡಂತಿರುತ್ತದೆ. ಈ ಆದೇಶವು ಅನ್ವಯಿಸುವ ವಿಷಯಗಳನ್ನು ಈ ಕೆಳಕಂಡಂತಿರುತ್ತದೆ. ಈ ಆದೇಶವು ಅನ್ವಯಿಸುವ ವಿಷಯಗಳನ್ನು ಈ ಕೆಳಕಂಡಂತಿರುತ್ತದೆ.

6
7
8
9
10

ಈ ಆದೇಶವು ಅನ್ವಯಿಸುವ ವಿಷಯಗಳನ್ನು ಈ ಕೆಳಕಂಡಂತಿರುತ್ತದೆ. ಈ ಆದೇಶವು ಅನ್ವಯಿಸುವ ವಿಷಯಗಳನ್ನು ಈ ಕೆಳಕಂಡಂತಿರುತ್ತದೆ. ಈ ಆದೇಶವು ಅನ್ವಯಿಸುವ ವಿಷಯಗಳನ್ನು ಈ ಕೆಳಕಂಡಂತಿರುತ್ತದೆ.

11
12
13
14
15



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

317
234

"Credibilidad y confianza en el control"

CAS-019-2009	02/12/2009	Fundación sin ánimo de lucro ecológica FULECOL	Sensibilizar, capacitar y asesorar a los residentes, empresarios y trabajadores de la localidad en temas relacionados con la gestión social del hábitat, especialmente en el manejo integral de residuos sólidos y líquidos y en tecnologías limpias fomentando la cultura ambiental sostenible, mejorando la calidad de vida de la población y la competitividad empresarial en la localidad. Aporte FULECOL \$22.400.000. Valor total convenio \$246.400.000.
COO-675-2009	16/10/2009	Asociación de juntas de acción comunal de la localidad 18	Aunar esfuerzos entre el IDPAC y la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe para desarrollar un proceso de formación política y en materia comunal dirigido a miembros de las organizaciones comunales de la localidad que brinde herramientas teóricas y prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la organización comunal y su participación política y social en la ciudad en el marco de la escuela distrital de participación y gestión social. Aporte IDPAC \$32.328.250; aporte asojuntas \$27.937.592. Valor total convenio \$210.265.842.
CAS-020-2009	14/12/2009	Corporación nacional para el desarrollo sostenible CONADES	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para fortalecer y articular las acciones de las organizaciones ambientales locales y la comisión ambiental local de Rafael Uribe Uribe mediante la construcción de la red local de organizaciones ambientales y la asistencia y participación activa en el primer campamento ambiental en el marco de desarrollo del proyecto 540-09 - conforme a la propuesta radicada por la corporación CONADES el día 3 de diciembre de 2009. Aporte CONADES \$14.863.200. Valor total convenio \$163.495.200.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

318
235

"Credibilidad y confianza en el control"

CAS-014-2009	12/11/2009	Corporación comunicar	Organizar y desarrollar los eventos denominados en conjunto como el mes de la localidad, como un espacio para el fomento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en la perspectiva del estímulo a la apropiación del territorio que comprende la localidad 18 Rafael Uribe Uribe. La propuesta se suscribe alrededor de actividades que promueven la integración de las familias; el reconocimiento del valor cultural de grupos étnicos y sociales, especialmente de los niños, niñas y de los adultos mayores; la gestión de artesanos y productores culturales; además de la identificación y valoración del patrimonio cultural local, de tal manera que sean visibilizadas, reconocidas y difundidas en toda la localidad. Aporte corporación \$14.832.500. Valor total convenio \$163.161.558.
CAS-009-2009	04/11/2009	Fundación trenza	Consolidar una agenda ciudadana para el ordenamiento del territorio en la localidad de Rafael Uribe Uribe que garantice el mejoramiento del hábitat, el medio ambiente y las condiciones de vida de la población y que tenga capacidad de incidir - desde las potencialidades sociales - en el proceso de revisión de revisión de las upz de 2010 y el proceso de reformulación del plan de ordenamiento de Bogotá 2011 - 2012. Aporte fundación \$15.300.000; valor total convenio \$151.556.352.
CAS-019-2010	27/12/2010	Instituto San Pablo apóstol	Aunar esfuerzos y recursos para el emprendimiento, fortalecimiento productivo, intermediación laboral y asociatividad a los diferentes tipos poblacionales de la localidad en el marco del proyecto 552 de 2010 - fomento para la generación de ingresos de los habitantes de la localidad-
CAS-048-2010	31/12/2010	Fundación construyendo futuro ONG	Aunar esfuerzos y recursos económicos, humanos, técnicos, físicos y administrativos, con el fin de apoyar la ejecución del componente: acciones integrales para la rehabilitación y la prevención de la discapacidad cognitiva, mental y múltiple, en la localidad
CAS-029-2010	29/12/2010	Fundación Colombia útil	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para afianzar espacios locales de interacción entre las personas mayores de la localidad Rafael Uribe Uribe vinculadas al proyecto 535 componente: fortalecimiento del proyecto



KARNATAKA

1956

State of Karnataka

Name of the person	Address	Date of birth	Religion
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

319
236

"Credibilidad y confianza en el control"

			integral pedagógico, lúdico-formativo dotacional para las personas mayores que propicien formas organizativas para la exigibilidad de sus derechos.
CAS-045-2010	30/12/2010	Corporación generadores de cultura y comunicación audiovisual	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y económicos para fortalecer 10 clubes juveniles e infantiles existentes en la localidad de Rafael Uribe Uribe, por medio de estrategias lúdicas, pedagógicas, recreativas, deportivas y psicosociales, para garantizar derechos en el marco de la política pública de juventud y el plan de desarrollo local
CAS-016-2010	24/12/2010	Asociación de usuarios de la escuela hogar Bravo Páez	Aunar esfuerzos y recursos para capacitar en artes y oficios a los diferentes grupos poblacionales de la localidad Rafael Uribe Uribe
CAS-021-2010	30/12/2010	Corporación para el desarrollo de la educación y la investigación	Aunar esfuerzos para implementar el sistema local de participación y el fortalecimiento de los medios alternativos locales, generando espacios de encuentro, debate y movilización para la participación con incidencia en Rafael Uribe Uribe.
CPS-074-2010	02/11/2010	Corporación nacional para el desarrollo sostenible CONADES	Contratar los servicios para desarrollar acciones de recuperación y adecuación ambiental de las rondas de canales, ríos y quebradas de la localidad y la realización y actualización de procedas del sistema hídrico de la localidad con participación de la comunidad
CAS-018-2010	24/12/2010	Asociación de vecinos granjas de san pablo ASOVEG	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y económicos para administrar y dirigir los recursos para fortalecer procesos participativos de jóvenes, mediante el desarrollo de acciones colectivas que propicien alianzas de grupos y organizaciones juveniles generando incidencia frente a las realidades de los territorios cubriendo las 5 upz.
CAS-026-2010	30/12/2010	Fundación investigación para la educación y estudios sociales	Aunar esfuerzos y recursos para promover y fortalecer los procesos de educación para adultos mayores, como una estrategia para mejorar la calidad de vida y dar cumplimiento al derecho a la educación.
CAS-032-2010	30/12/2010	Fundación fundar sigla fundar, deporte, recreacion, cultura	Aunar esfuerzos entre las partes para la coordinación, plantación, organización y ejecución del proyecto no.528 de 2010 denominado: fomento del deporte y la recreación, para la población de la

703
42



ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ

ಕ್ರ. ಸಂ.	ವಿಷಯ	ತೀರ್ಮಾನ	ಪರಿಷ್ಕರಣೆ
1	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
2	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
3	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
4	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
5	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
6	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
7	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
8	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
9	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
10	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
11	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
12	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
13	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
14	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
15	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
16	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
17	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
18	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
19	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956
20	ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಸಂಕೇತ	ಸಂಕೇತ	1956



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

320
237

"Credibilidad y confianza en el control"

			localidad de Rafael Uribe Uribe, componente: escuelas convencionales de formación deportiva.
CPS-080-2010	28/11/2010	Corporación nacional para el desarrollo sostenible CONADES	Contratar los servicios para avanzar y consolidar los procesos productivos de agricultura urbana y peri urbana basados en una estrategia de fortalecimiento de la organización comunitaria y articulación de pequeños productores y consumidores de la localidad, a partir de la generación de alimentos inocuos, mediante mecanismos autogestionarios y sostenibles en lo organizativo y ambiental.
CAS-015-2010	24/12/2010	Corporación movimiento por la vida	Aunar esfuerzos y recursos para el fortalecimiento de iniciativas pedagógicas, educativas e interculturales de la localidad de Rafael Uribe Uribe
CAS-014-2011	20/06/2011	Corporación investigativa del medio ambiente cima	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones integrales para el ordenamiento ambiental mediante el fortalecimiento de los praes, procedas, las organizaciones ambientales y la comisión ambiental con un enfoque territorial articulando con tres programas de educación ambiental de la secretaria distrital de ambiente SDA.
CAS-003-2011	16/06/2011	Fundación finestado y ciudadanía	Aunar recursos financieros, administrativos, técnicos y humanos, para desarrollar los componentes festival de las artes, plan lecto-escritura y mes de la localidad, del proyecto 530 fortalecimiento de la cultura y el arte diverso, descrito en el documento de estudios previos, con el fin de ejecutarse en la localidad Rafael Uribe Uribe.
CPS-099-2011	26/09/2011	Corporación nacional para el desarrollo sostenible CONADES	Fortalecer las prácticas de agricultura urbana e implementar acciones del plan local de arborización urbana (PLAU).
CAS-011-2011	17/06/2011	Fundación amor y vida por Colombia	Aunar esfuerzos y recursos económicos, humanos, técnicos, físicos y administrativos, con el fin de apoyar la ejecución del componente acciones integrales para la rehabilitación y la prevención de la discapacidad múltiple y/o asociada, en la localidad
CAS-027-2011	22/06/2011	Instituto san pablo apóstol	Las partes se comprometen a aunar recursos técnicos, administrativos, humanos y financieros para la comercialización de los microempresarios de la localidad, emprendimiento empresarial al adulto mayor cuidadoras y cuidadores de personas en condición de discapacidad., en el marco del proyecto

324
238



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Credibilidad y confianza en el control"

			552 de 2011.
CAS-012-2011	17/06/2011	La corporación casa de la juventud	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los procesos juveniles locales, por medio del festival de juventud y apoyo a iniciativas juveniles, como estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, spa y concreción de la política pública de juventud
CAS-005-2011	16/06/2011	Corporación vientos del porvenir	El fondo y la corporación se comprometen a aunar esfuerzos y recursos para fortalecer y desarrollar actividades dirigidas a personas mayores de la localidad como espacio integrador promoviendo la participación y el fortalecimiento de su rol

RELACIÓN DE PRUEBAS

A continuación se relacionan los documentos probatorios de los resultados manifestados:

1. Certificado de existencia y representación de Fundación Trenza.
2. Certificación expedida por la Alianza Nacional Popular -ANAPO-.
3. Certificación expedida por la Campaña Samuel Alcalde.
4. Planillas de asistencia al "Encuentro territorial El Sur propone – junio 26 de 2010"

OBSERVACIONES

En el contrato CAS-09-2009 se encontraron certificaciones de la Fundación Trenza expedidas por la Alianza Nacional Popular -ANAPO-, firmada por Samuel Moreno Rojas y certificación expedida por la Campaña Samuel Alcalde.

En el contrato CAS-09-2009 se encontraron planillas de asistencia en las que una misma persona diligenció toda la planilla, por lo que este medio de verificación no es idóneo para corroborar la asistencia de las personas al evento.

En el contrato CAS-11-2011 fue celebrado el 12 de octubre del presente año le fue realizado un pago anticipado por el 40% del valor del contrato y dentro de la



OLYMPIA
WASHINGTON

Department of Public Works

Dear Sirs:

The enclosed report contains information regarding the proposed project. It is requested that you review the same and advise this office of your findings and recommendations.

Very truly yours,
[Signature]

ATTACHED

- 1. Report of the Engineer
- 2. Plans and Specifications
- 3. Contract Documents
- 4. Correspondence

REMARKS

The project is located in the City of Olympia, Washington. The proposed work consists of the construction of a new building. The estimated cost of the project is \$1,000,000.00.

The project is being funded by the City of Olympia. The project is expected to be completed in 1995.

Very truly yours,
[Signature]

322
239



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Credibilidad y confianza en el control"

carpeta no se evidencia informe de ejecución del proyecto presentado por el ejecutor Fundación Amor y Vida Por Colombia.

Los siguientes contratos no fueron entregados por parte del Coordinador Administrativo y Financiero del Fondo Local De la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, argumentando que se encontraban para pago en la oficina respectiva, por lo que ese día no nos las podía facilitar.

Observaciones a los contratos

Numero contrato	Fecha suscripción	Nombre	Objeto
CAS-001-2011	15/06/2011	Fundación senderos de armonía colombiana - SENARCOL-	Las partes se comprometen a aunar recursos técnicos, administrativos, humanos y financieros mediante el emprendimiento de un punto asociativo comercial donde microempresarios de los diferentes sectores, productores locales de alimentos y población vulnerable de la localidad puedan vincularse y comercializar productos articulados con la red mercados campesinos.
CAS-002-2011	16/06/2011	Fundación camino verde ONG social cultural y ambiental fundc	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para adelantar acciones socio ambientales y del riesgo para la recuperación ambiental de suelos vulnerables y de protección en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con participación de la comunidad
CAS-013-2011	20/06/2011	Central nacional provivienda - cenaprov-	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer y consolidar un proceso social que vincule entre sus temas e intereses de trabajo colectivo la construcción del hábitat digno, (vivienda y servicios públicos) y adelantar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios con vivienda de interés social para el proceso de legalización y puedan acceder a los beneficios que otorga la ciudad



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

323
240

"Credibilidad y confianza en el control"

CAS-028-2011	22/06/2011	Asociación de usuarios de la escuela hogar bravo Páez	Las partes se comprometen a aunar recursos técnicos, administrativos, humanos y financieros para la capacitación y fortalecimiento a población vulnerable de la localidad en los diferentes artes y oficios, estableciendo un espacio de producción para el mejoramiento de sus productos y comercialización de los mismos, prioritariamente a mujeres
--------------	------------	---	--

NOMBRE	FIRMA
OLGA MARINA ESPITIA CASTILLO	
CAMILO PERDOMO CORTES	



COMPTON

1950

Compton's Financial System

The Compton Financial System is a complete system for the management of a business. It includes a complete set of books, a complete set of forms, and a complete set of instructions. The system is designed to be used by anyone who is interested in the management of a business. It is a complete system for the management of a business. It includes a complete set of books, a complete set of forms, and a complete set of instructions. The system is designed to be used by anyone who is interested in the management of a business.

1950

NAME	ADDRESS
	OLGA MADRIGAL CASTILLO